



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diecisiete horas del día treinta de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décimo Quinta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio DCyCP.18.-1362, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Confirmar la ampliación del plazo requerido por el Subdirector de Informática, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400008118.
- V. Confirmar la ampliación del plazo requerido por el Director del Campus Montecillo, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400008818.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

### II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

Handwritten marks in blue ink, including a vertical line, a checkmark, and a signature-like mark.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio DCyCP.18.-1362, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio DCyCP.18.-1362 de fecha 25 de julio de 2018 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, mediante el cual envía versión pública de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **01-15ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio DCyCP.18.-1362 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IV. Confirmar la ampliación del plazo requerido por el Subdirector de Informática, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400008118.**

#### **Solicitud de información 081400008118**

Con base a mi derecho a la información solicito conocer el número de ataques cibernéticos que la dependencia federal ha recibido de enero de 2018 a la fecha. Favor de detallar por mes, tipo de ataque y lugar de origen. (sic)

H  
✓  
X



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Mediante oficio SUB.INF.18/324 de fecha 27 de julio de 2018, signado por el Subdirector de Informática, indica:

“... En atención al oficio UT.2018.281 de fecha 04 de julio del presente año, me permito solicitar a usted una prórroga para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 081400008118 de acuerdo al: Artículo 135. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que ya se hizo la petición al proveedor y estamos en espera de su respuesta, para dar contestación a su comunicado...”.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **02-15ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la ampliación del plazo al Subdirector de Informática para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400008118, con base en el oficio SUB.INF.18/324 signado por el Subdirector de Informática. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Confirmar la ampliación del plazo requerido por el Director del Campus Montecillo, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400008818.**

#### **Solicitud de información 081400008818**

REQUIERO DEL DR. SERAFIN CRUZ IZQUIERDO, COORDINADOR DEL POSTGRADO DE RECURSOS GENÉTICOS Y PRODUCTIVIDAD ANTE EL PNPC CONACYT, TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA LISTA DE ACADÉMICOS POR POSTGRADO QUE INCLUYERON EN EL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO Y LOS CRITERIOS QUE UTILIZARON PARA CONSTITUIRLOS Y COPIA DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES QUE CELEBRARON CADA POSTGRADO CON EL PERSONAL ACADÉMICO, LAS MINUTAS LEVANTADAS Y LAS HOJAS DE FIRMAS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNO DE LOS POSTGRADOS. TAMBIÉN

H  
f  
X



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SE SOLICITA QUE PRESENTE DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE LAS PRESUNTAS INCONSISTENCIAS QUE SEÑALARON EL SECRETARIO ACADÉMICO Y EL COORDINADOR ANTE EL PNPC CONACYT COMO JUSIFICANTE PARA NO SOMETER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PLATAFORMA DEL PNPC CONACYT QUE DIO POR RESULTADO EL QUE NO SE ENTREGARA EN TIEMPO Y FORMA. (sic)

Mediante oficio DIR.-CM./793 de fecha 27 de julio de 2018, signado por el Director del Campus Montecillo, indica:

“... En atención a su oficio UT.2018.321 de fecha 26 de julio del presente año, con el cual me envía la solicitud de información 0814000008818. Al respecto, y con fundamento en el Artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y tomando el tipo de respuesta me permito solicitar una prórroga, en virtud de que el Dr. Serafín Cruz Izquierdo está en un curso fuera del Campus y además se aproximan las vacaciones...”

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **03-15ª.Ext.-2018**

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la ampliación del plazo al Director del Campus Montecillo para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000008818, con base en el oficio DIR.-CM./793 signado por el Director del Campus Montecillo. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

---

---



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

---

**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.